

JUZGADO VEINTIOCHO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD

Medellín, veinte de abril de dos mil veintidós

Proceso	Verbal de menor cuantía (RCC)
Demandante	Sor Marina Segura Ruiz y otros
Demandado	Compañía Mundial de Seguros S.A. y otro
Radicado	05001 40 03 028 2021 01452 00
Providencia	Incorpora y ordena enviar oficio

Se incorpora al expediente memorial enviado por el apoderado de la parte accionante en donde informa que se radicó el oficio dirigido a la CAMARA DE COMERCIO DE MEDELLIN PARA ANTIOQUIA, reenviando el correo que remitió a la entidad mencionada, adicional remite la respuesta que le fue brindada en donde se indica que no fue posible acatar lo allí dispuesto toda vez que no se logró leer el código de verificación de la firma.

A su vez la CAMARA DE COMERCIO, remite memorial en donde solicita se remita el oficio directamente por parte del Despacho con el fin de proceder a conformidad, por lo cual se procede remitir el oficio 031 del 18 de enero de 2022, directamente por parte de este Juzgado al correo electrónico transparencia@camaramedellin.com.co.

NOTIFÍQUESE

9

Firmado Por:

Sandra Milena Marin Gallego

Juez

Juzgado Municipal

Civil 028 Oral

Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **95c0b51b33a70ebcc9380e42648217f798be0f9ed4296c932877a9e903fccc34**

Documento generado en 20/04/2022 06:55:41 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>